

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 515 31 de enero de 2019 POC/000503-02/9. Pág. 67109

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000503-02 Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Economía y Hacienda formulada

respuesta Oral ante la Comisión de Economía y Hacienda, formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a financiación del coste de la Sentencia de la resolución del contrato que la Junta mantiene con Radio Televisión Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 430, de 15 de junio de 2018, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta oral ante comisión, POC/000412, POC/000432, POC/000451, POC/000468, POC/000477, POC/000478, POC/000480, POC/000481, POC/000482, POC/000486, POC/000491, POC/000492, POC/0000494, POC/000495, POC/000501, POC/000502, POC/000503, POC/000504 y POC/000506, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, que han sido evacuadas por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de septiembre de 2018.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación por escrito a la Pregunta Oral ante Comisión número 0900503 formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa a financiación del coste de la sentencia relativa al contrato programa con Radio Televisión Castilla y León.

Finalizado el periodo de sesiones, de conformidad con lo establecido por el artículo 159.3 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se da respuesta por escrito a la Pregunta Oral ante la Comisión de Economía y Hacienda número 0900503:

Lo señalado en la sentencia de referencia será atendido conforme a lo acordado por unanimidad en la Comisión de Evaluación y Seguimiento de la Televisión Digital Terrestre en sesión de fecha 2 de julio de 2018, a la cual asistió como miembro un representante de su Grupo Parlamentario.

Valladolid, 28 de agosto de 2018.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE.

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-032324